



PASTORAL SOCIAL



PLAN GENERAL DE LA SERIE

FORMACIÓN BÁSICA PARA AGENTES DE PASTORAL	
0. Llamados por Jesús a ser discípulos y misioneros	
Primer Ciclo CONOCER Y SEGUIR A JESUCRISTO Conversión	
PRIMER CICLO	1. Iniciación a la Biblia 2. Cristo, sacramento del Padre 3. El anuncio del Reino de Dios 4. María, portadora de Jesús 5. La oración, respuesta al Padre en Jesús 6. Los sacramentos de la Iniciación Cristiana
Segundo Ciclo IGLESIA, COMUNIDAD DE BAUTIZADOS Comunión	
SEGUNDO CICLO	7. Las comunidades apostólicas 8. El caminar histórico de la Iglesia 9. La Iglesia, misterio, comunión y misión. La Iglesia del Vaticano II 10. La Iglesia, servidora del Reino en la ciudad 11. La vida en Cristo: las bienaventuranzas 12. Sacramentos de curación y al servicio de la comunidad
Tercer Ciclo SER PERSONA HUMANA EN CRISTO Servicio-Apostolado	
TERCER CICLO	13. Vocación y misión de los laicos 14. El hombre y la mujer, imagen de Dios 15. La evangelización de las culturas de la Ciudad 16. Pastoral social 17. Pastoral de la familia 18. La celebración de la Iglesia
MANUAL DEL FACILITADOR Y caminó con ellos. Aprender a acompañar como Jesús	

Presentación	5
FUNDAMENTOS DE LA PASTORAL SOCIAL	
Tema 1. Evangelización, promoción humana y liberación integral	7
Tema 2. El mundo, lugar de salvación y construcción del Reino de Dios	13
Tema 3. Opción de la Iglesia por la liberación de los pobres	19
Tema 4. Pecado social y estructuras de pecado	25
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PASTORAL SOCIAL	
Tema 5. La Pastoral Social	31
Tema 6. El compromiso social: pasar de la asistencia a la promoción humana	37
Tema 7. Cambio de estructuras y transformación de la sociedad	43
Tema 8. El orden económico, político y cultural, desafío para la pastoral social ...	49
TAREAS ESENCIALES DE LA PASTORAL SOCIAL	
Tema 9. Taller: Formación de la conciencia social desde la doctrina social de la Iglesia	55
Tema 10. Taller. Discernimiento evangélico de la realidad social	61
Tema 11. Pastoral de los Derechos Humanos	67
Tema 12. Pastoral sociopolítica	73
Tema 13. Pastoral penitenciaria	79
Tema 14. Pastoral de la movilidad humana	85
Tema 15. Pastoral del trabajo	91
Tema 16. Pastoral de la salud	97
Tema 17. Pastoral de la mujer	103
Tema 18. Pastoral indígena	109
Tema 19. Pastoral del medio ambiente	115
MÍSTICA DE LA PASTORAL SOCIAL	
Tema 20. Espiritualidad de la Pastoral Social	121
Bibliografía	127

Tema 4

Pecado social y estructuras de pecado



Las estructuras de pecado pueden y deben ser transformadas en estructuras de solidaridad.

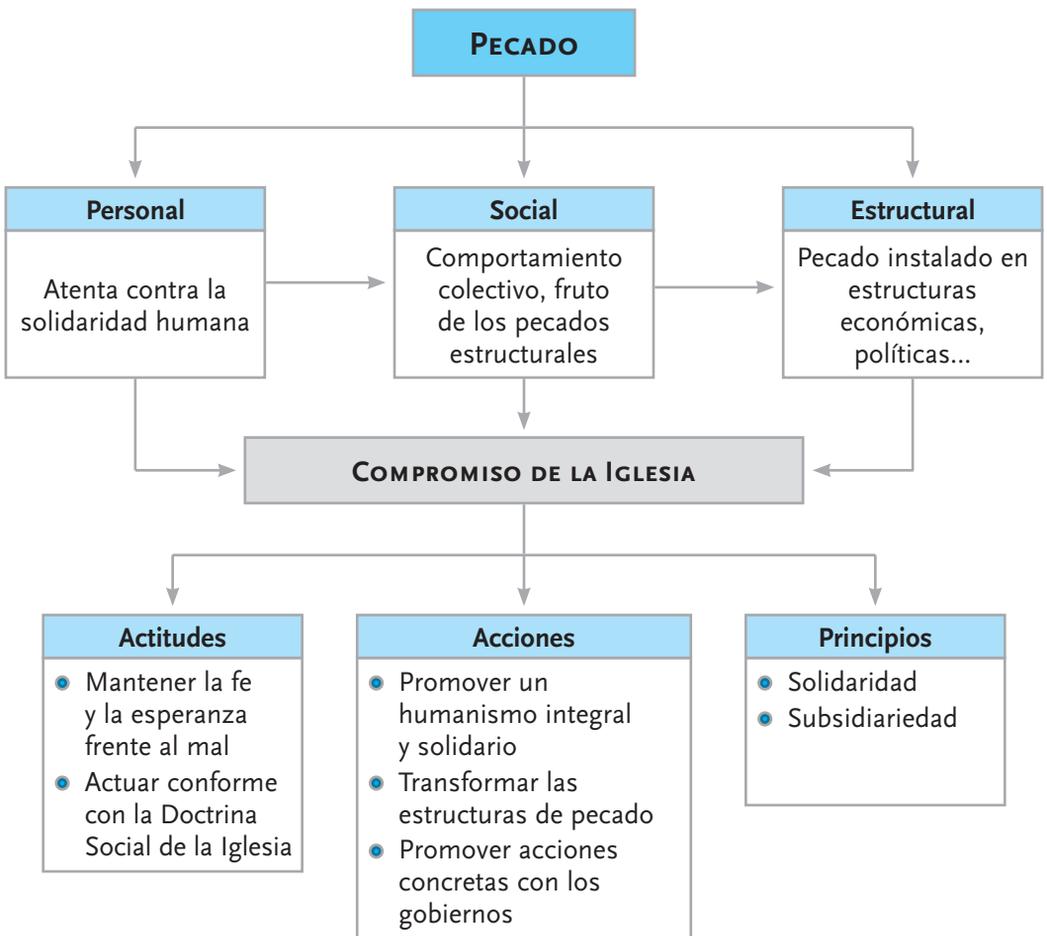
ENLACE

OBJETIVO

- En el tema anterior reflexionamos que la Iglesia tiene un compromiso irrenunciable con los pobres.
- Ahora veremos que el pecado se establece en las estructuras a las que hay que reconstruir.

- ➔ Descubrir en qué consiste el pecado social y las estructuras de pecado.
- ➔ Asumir la responsabilidad frente a las estructuras de pecado para trabajar por un mundo más justo y equitativo.

En síntesis



LA PALABRA



¡Ay de los que dictan leyes opresoras, de los que publican decretos injustos: no hacen justicia a los indefensos, despojan de sus derechos a los pobres de mi pueblo, hacen de las viudas su presa, y despojan a los huérfanos! ¿Qué van a hacer el día del castigo? ¿Cómo se librarán de la catástrofe que les llega de lejos? ¿A quién pedirán auxilio? ¿Dónde dejarán sus riquezas? Tendrán que entregarse como prisioneros o caer entre los muertos. Y, con todo, su ira no se calma, su mano sigue amenazante.

Isaías 10,1-4

OTROS TEXTOS: Is 1,17-23; 3,13-15; 5,20-23.

1. El pecado personal daña a los otros

El pecado* falta al amor verdadero para con Dios y el prójimo, atenta contra la solidaridad humana.

El ser humano pecador hace de sí su propio centro, se afirma y satisface sirviéndose de las cosas: riquezas, poder y placeres, desprecia a sus semejantes a los que despoja injustamente y trata como objetos. Mediante ello contribuye a la creación de estructuras de explotación y servidumbre (cf. LC 42). El pecado es la causa radical que impide vivir con auténtica libertad (cf. LC 37).

PECCADO

Palabra, acto o deseo contrarios a la ley eterna (cf. CEC 1849).

2. Dimensión social del pecado

El pecado personal tiene una dimensión social, al pecar se ofende a Dios y a la persona, se daña a sí misma, es responsable del mal testimonio y de la influencia negativa de su comportamiento frente a otros, incluso cuando el pecado es interior.

Los pecados personales consolidan las formas de pecado social, fruto de la acumulación de muchas culpas personales.

La responsabilidad por este pecado corresponde a las personas, dado que la estructura social no es sujeto de actos morales (cf. AGC 3).

3. El pecado social

Aunque el pecado es un acto personal, cada individuo influye en los pecados cometidos por otros al cooperar directa y voluntariamente; ordenándolos, aconsejándolos, alabándolos o aprobándolos; no revelándolos o no impidiéndolos cuando se tiene obligación de hacerlo; protegiendo a los que hacen el mal (cf. CEC 1868). Con esas acciones u omisiones se entretiene el llamado *pecado social*. Al hablar de *pecado social*, la Iglesia denuncia situaciones y comportamientos colectivos, incluso de naciones enteras y bloques de naciones, que son el fruto, la acumulación y la concentración de muchos pecados personales (cf. RP 16).

4. El pecado estructural

Llamamos pecado estructural a la miseria en que viven millones de personas sin culpa directa de vivir así, resultado de mecanismos estructurales de egoísmo y corrupción. Tales situaciones son verdadero pecado al ser contrarias al proyecto de Dios y su Reino.

Esas situaciones no tienen una solución inmediata. Los sistemas sociales, económicos y políticos crean múltiples estructuras de pecado con una tremenda fuerza de atracción del mal que lleva a considerar como «normales» e «inevitables» muchas actitudes y situaciones de pecado de tal modo que el mal aumenta y produce efectos devastadores (cf. CEC 1869; AGC 3).

Todo bautizado está llamado a denunciar la injusticia presente en las estructuras de pecado.

La realidad se ha de discernir bajo la luz del Espíritu Santo y del Evangelio, especialmente porque hay situaciones sociopolíticas, que a menudo contienen errores, crean injusticias y son rápidamente cambiantes (cf. ND 7).

5. El desaliento frente al pecado estructural

Al pensar en las estructuras de pecado que frenan u obstaculizan el desarrollo de los pueblos menos favorecidos desde lo económico y político (cf. AGC 3), se tiene la tentación de rendirse frente a un mal moral que parece inevitable. Muchas personas se sienten impotentes y desconcertadas frente a una situación que las supera y no le ven salida; experimentan cómo actúa en el mundo el “misterio de la impiedad” (2 Tes 2,7).

Ante el desaliento sobre el mal presente en el pecado estructural, ante la incapacidad de modificar dichas estructuras, la virtud de la esperanza y de la fe debe acompañar a la del amor cristiano en su actividad en el mundo.

6. Actuar con esperanza

El Papa Benedicto XVI nos recuerda que toda actuación seria y recta del ser humano es esperanza en acto. Tratamos de llevar adelante nuestras esperanzas, al colaborar para que el mundo llegue a ser más luminoso y humano. El esfuerzo por el futuro cansa o fanatiza, si no está iluminado por la luz de aquella esperanza más grande que no puede destruirse por frustraciones ni por el fracaso en los acontecimientos históricos (cf. SS 35).

El anuncio de la victoria de Cristo sobre el mal, el pecado y la muerte nos da la certeza de que incluso las estructuras más consolidadas por el mal pueden ser vencidas y sustituidas por estructuras de bien (cf. AGC 3). San Pablo nos dice: *No te dejes vencer por el mal; por el contrario, vence al mal a fuerza de bien* (Rom 12,21).

7. Hacia un humanismo integral y solidario

Toda forma de injusticia, violencia, transgresión a los derechos fundamentales de la persona o discriminación es una mentira, va contra la verdad de nuestra fe y la de nuestra humanidad.

Urge promover una *gran obra educativa de las conciencias*, que forme a todos en el bien, especialmente a las nuevas generaciones, abriéndoles al horizonte del *humanismo integral y solidario*. Sobre esta base es posible dar vida a un orden social, económico y político que tome en cuenta la dignidad, la libertad y los derechos fundamentales de cada persona (cf. JMP 4).

8. Actuar conforme con la Doctrina Social

La Iglesia promueve cambios estructurales en la sociedad con el fin de lograr condiciones de vida dignas de la persona humana en la que se respeten todos sus derechos y se respire un ambiente de justicia y de paz (cf. LC 68).

Impulsados por este mensaje, los primeros cristianos distribuían bienes a los pobres, dando testimonio de que era posible una convivencia pacífica y solidaria. Con la fuerza del Evangelio, en el curso de los siglos, los monjes cultivaron las tierras; los religiosos y religiosas fundaron hospitales y asilos para los pobres; las cofradías, los hombres y mujeres de todas las clases sociales se comprometieron en favor de los necesitados y marginados, convencidos de las palabras de Cristo: *Les aseguro que cuando lo hicieron con uno de estos mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicieron* (Mt 25,40).

9. Transformar las estructuras de pecado en solidaridad

La realidad dura y cruel impulsa a ser conscientes de la responsabilidad hacia nuestros hermanos más pobres y marginados; a no tardar en realizar las acciones en su favor.

Las estructuras de pecado, presentes en las relaciones sociales, entre personas y pueblos, pueden y deben ser transformadas en estructuras de solidaridad, esto requiere de la creación o modificación de leyes, reglas de mercado y un adecuado actuar ético de políticos y ciudadanos.

La solidaridad es principio social necesario para la recta ordenación de las instituciones que puedan superar las estructuras de pecado (cf. SRS 36-37).

10. Acciones concretas

Algunas acciones concretas son las siguientes:

- Los Estados y gobiernos han de disponer de recursos necesarios mediante *financiamientos externos* –públicas y privadas–, otorgadas en condiciones accesibles, regulados de manera equitativa sin afán de lucro.

- *Movilización moral y económica*, que respete los acuerdos tomados en favor de los países pobres, dispuesta a revisar los acuerdos cuando se demuestre que son demasiado gravosos y lleguen a convertirse en injustos o inequitativos.
- Impulsar la *ayuda pública para el desarrollo*, estudiar las propuestas de nuevas formas de financiamiento (cf. JMP 9).

11. Solidaridad y subsidiariedad

El principio de solidaridad se ha de acompañar oportunamente con el de subsidiariedad, ambos hacen posible el espíritu de iniciativa, base fundamental de todo desarrollo económico, en los países pobres (cf. PP 55; SRS 44).

Ante los graves niveles de pobreza y marginación, ante la innegable estructura de pecado que parece crecer cada vez más por todo el mundo, ante la pobreza de miles de millones de hombres y mujeres, no podemos más que reconocer que dicha situación interpela nuestra conciencia humana y cristiana (cf. JMP 14).

Ante el dramático panorama de los violentos enfrentamientos fratricidas en varias partes del mundo, ante los sufrimientos e injusticias que producen, la única opción realmente constructiva es aborrecer lo malo y ponerse de parte de lo bueno (cf. Rm 12,9; JMP 1).

ACTIVIDADES INDIVIDUALES	ACTIVIDADES GRUPALES
<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Te percibes sin esperanza frente a los males que no podemos cambiar? ● ¿Cómo puedes infundir esperanza ante los que viven desalentados por ser víctimas de injusticias? 	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Identifiquen al menos tres estructuras de pecado en nuestro país. ➔ ¿De qué manera somos responsables de las mismas? ➔ ¿En qué podemos ayudar para transformarlas en estructuras de bien y solidaridad?
EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Cuál es mi responsabilidad y compromiso frente a las estructuras de pecado? 	

PARA SEGUIR DESCUBRIENDO

- JUAN PABLO II, *Combatir el pecado personal y las «estructuras de pecado»*, 1-4.
- E. BONÍN B., *Estructuras de pecado y pecado social*, Col. Sal de la tierra, núm. 19, IMDOSOC, México 2007, 23-59.
- J. GAY B., *Curso básico de ética cristiana*, Rialp, Madrid 2001, 103-139.



El Reino que Jesús anuncia es un Reino de Vida, de verdad, de justicia, de paz, de gracia, de amor. Que se manifiesta en el testimonio de sencillez, de servicio, de perdón, de fraternidad...

Los discípulos misioneros estamos llamados a anunciar el Reino de Vida, a través de la Palabra y también de la opción por los pobres, la promoción humana y la búsqueda de la auténtica liberación.

La Pastoral Social es la forma organizada en que la Iglesia responde a esta misión esencial. La caridad es la principal forma de realizar la misión, ha dicho el Papa Benedicto XVI.

Para madurar como testigos del Reino de Dios, debemos:

- Estar más atentos a los rostros sufrientes de nuestros hermanos.
- Impulsar la acción social de la Iglesia en medio de los más necesitados
- Asumir la defensa y promoción de la dignidad humana.
- Fortalecer el compromiso, con la formación y el desarrollo de la conciencia social de los bautizados.